



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- Solicitar la comparecencia del señor Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia de la Provincia, Lic. Fulvio Baschera, ante el plenario de legisladores, para que explique los alcances de la política laboral del Gobierno Provincial y la situación laboral presente y futura existente en la Provincia.

ARTICULO 2º.- Solicitar al señor Ministro que informe, en reunión plenaria, si tiene conocimiento de los siguientes hechos en el ámbito de la industria forestal:

- a) Que doce (12) trabajadores del Aserradero Las Lenguas, se encuentran totalmente abandonados a su suerte en dichos establecimientos, sin comida, sin vehículos, sin asistencia por falta de la empresa contratante, sin haber cobrado sus haberes en los últimos dos meses;
- b) que el capataz del establecimiento, señor Marcos Santana, caminó en la nieve 29 Km. desde el Aserradero hasta la localidad de Tálhuin, donde había hecho exposición ante la Policía de la Provincia, para luego continuar hacia la ciudad de Río Grande, en un vehículo que accedió a llevarlo gratuitamente por carecer éste de dinero;
- c) que los trabajadores del Aserradero no han recibido asistencia alguna de las autoridades provinciales pertinentes, a pesar de la situación de extrema emergencia que atraviesan.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA PROVINCIAL

ARTICULO 3º.- Solicitar al señor Ministro que informe, en reunión plenaria, si tiene conocimiento de los siguientes hechos en el ámbito de la industria electrónica:

- a) Que la Empresa "Socios S.A." ha despedido al señor Iván Gustavo Cejas por supuestas irregularidades, sin derecho a la defensa del trabajador y al señor Gustavo Carles, sin motivos aparentes;
- b) que la Empresa "Newsan S.A." ha prescindido de los servicios de la señora Carina Renna, sin motivos aparentes;
- c) que la Empresa "Videus S.A." ha sancionado a la señora Marcela Deambroggi por diez (10) días, por motivos intrascendentes;
- d) si se tomó conocimiento de los despidos de los señores Alberto López, de "Casio"; Adrián Sarla y los despidos de "Nova";
- e) qué actitudes se han tomado con respecto a estos despidos y a la solicitud de renuncia de empleados de la Empresa "Radio Victoria Fueguina";
- f) informe cantidad de personal empleado por las industrias promocionadas al 30 de mayo de 1993;
- g) eleve listado discriminado por establecimientos y carácter de revista del personal;



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA PROVINCIAL

h) si considera que todos estos hechos configuran  
circunstancias que contribuyen a enrarecer el necesario  
ambiente de paz laboral y social de la Provincia.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1993

RESOLUCION Nº **095** /93.-

EDUARDO R. DELGADO  
Secretario Administrativo  
Legislatura Provincial

Miguel Angel CASTRO  
Presidente